



Departamento de Rentas
MARR/FMGR/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
"BAZAR Y PAQUETERÍA"

SANTA CRUZ, abril 08 del año 2014.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. Nº 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 68, de fecha abril 08 del año 2014, del Departamento de Rentas;

DECRETO

EXENTO Nº 844.- /

APRUEBESE solicitud de Patente Comercial de giro "BAZAR Y PAQUETERÍA", en Camilo Henríquez Nº 221, Local B, Paniahue, de la comuna de Santa Cruz, a nombre de **NATALIA ALEJANDRA CASTRO FARÍAS, R.U.T. Nº 16.943.524-3**, con domicilio en calle Ignacio Carrera Pinto Nº 314, Población 5 de octubre, Paniahue, de la comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



[Handwritten signature of Fermin Miguel Gutierrez Rivas]

FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



[Handwritten signature of Mauricio A. Rojas Roman]
MAURICIO A. ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-